



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Implementación del proceso de Auditoría Forense en un
caso de enriquecimiento ilícito**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de
Contador Público

Leslie Maxciel Escobar Farfán

Revisor(es):

Dr. Julio César Hernández Pajares

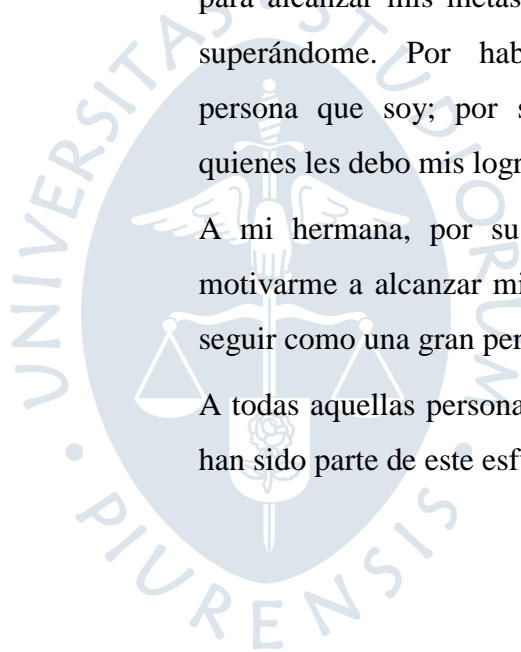
Piura, agosto de 2019

A Dios, a la Virgen y a mi Ángel de la guarda por darme vida y salud.

A mis padres, quienes me enseñan siempre a luchar para alcanzar mis metas y por motivarme a seguir superándome. Por haberme formado como la persona que soy; por su apoyo incondicional, a quienes les debo mis logros y demás.

A mi hermana, por su apoyo incondicional, por motivarme a alcanzar mis metas. Por ser ejemplo a seguir como una gran persona y profesional.

A todas aquellas personas que confían en mí, y que han sido parte de este esfuerzo dedicado.



Resumen Analítico-Informativo

Implementación del proceso de Auditoría Forense en un caso de enriquecimiento ilícito

Leslie Maxciel Escobar Farfán

Revisor(es): Dr. Julio César Hernández Pajares

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Título de Contador Público

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Piura, agosto de 2019

Palabras claves: Forense/ auditoria preventiva/ auditoria detectiva.

Introducción: Trabajo de suficiencia profesional basado en la implementación del proceso de auditoría forense en un caso de enriquecimiento ilícito de un ex funcionario público del Perú, en adelante la Empresa desarrolla cada fase del proceso de auditoría para establecer la posible existencia o no de un desbalance patrimonial que pudiera registrar la persona investigada, de tal manera que se demuestre que sus actividades financieras se realizaron legalmente, y consecuentemente la inexistencia del delito de enriquecimiento ilícito.

Metodología: La metodología utilizada es deductiva e inductiva; realizando una evaluación de los hechos, partiendo de un conocimiento general de los mismos, analizándolos en base al contenido de las fuentes de información obtenidas durante la investigación, y revisando cada sustento obtenido.

Resultados: Tomando en cuenta las 4 fases del procedimiento de auditoría forense, se pudo llegar a emitir el Informe solicitado por el ex funcionario público para presentarlo ante el Ministerio Público; obteniendo como resultados reflejados en el Informe emitido; que ha obtenido ingresos económicos por diversos conceptos tales como ingresos remunerativos, préstamos de terceros, venta de vehículos y otros, de fuente lícita teniendo como sustentos documentos legales, ingresos que le ha permitido cubrir sus gastos personales e inversiones que comprenden su patrimonio personal de acuerdo a los periodos en investigación; que los gastos e inversiones efectuados guardan relación con sus ingresos percibidos.

Conclusiones: Las conclusiones se dan en base al procedimiento realizado y a los resultados obtenidos sobre el caso enriquecimiento ilícito de un ex funcionario público; se emitió un informe de auditoría dirigido al Ministerio Público donde se dio a conocer la situación del investigado concluyendo que, de acuerdo a la investigación realizada, presenta sus ingresos y egresos de manera legal. Adicional a ello se concluirá en base a la experiencia obtenida como auditor de acuerdo al tema del trabajo realizado.

Fecha de elaboración del resumen: 09 de agosto de 2019

Analytical-Informative Summary

Implementación del proceso de Auditoría Forense en un caso de enriquecimiento ilícito

Leslie Maxciel Escobar Farfán

Revisor(es): Dr. Julio César Hernández Pajares

Trabajo de Suficiencia Profesional.

Título de Contador Público

Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Piura, agosto de 2019

Keywords: Forensic/ preventive audit/ detective audit

Introduction: Work of professional sufficiency based on the implementation of the forensic audit process in a case of illicit enrichment of a former public official of Peru, from now on the Company develops each phase of the audit process to establish the possible existence or not of an equity imbalance that The person under investigation could register, so that it is demonstrated that their financial activities were carried out legally, and consequently the absence of the crime of illicit enrichment.

Methodology: The methodology used is deductive and inductive; performing an evaluation of the facts, based on a general knowledge of them, analyzing them based on the content of the sources of information obtained during the investigation, and reviewing each sustenance obtained.

Results: Taking into account the 4 phases of the forensic audit procedure, it was possible to issue the Report requested by the former public official to present it to the Public Ministry; obtaining as results reflected in the Report issued; that has obtained economic income for various concepts such as remunerative income, third party loans, sale of vehicles and others, from lawful sources having as legal documents, income that has allowed him to cover his personal expenses and investments that comprise his personal assets in agreement to the periods under investigation; that the expenses and investments made are related to their perceived income.

Conclusions: The conclusions are given based on the procedure performed and the results obtained on the illicit enrichment case of a former public official; An audit report was issued addressed to the Public Prosecutor's Office where the situation of the respondent was announced, concluding that, according to the investigation carried out, he presents his income and expenses legally. Additionally, it will be concluded based on the experience obtained as an auditor according to the subject of the work performed.

Summary date: August 09, 2019

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1 Aspectos generales	3
1.1. Descripción de la empresa	3
1.1.1. Ubicación	3
1.1.2. Actividad	3
1.1.3. Misión y visión de la empresa	4
1.1.4. Organización	4
1.2. Descripción de la experiencia	5
1.2.1. Actividad profesional desempeñada	5
1.2.2. Propósito del puesto	5
1.2.3. Producto o proceso que es objeto del informe	6
1.2.4. Resultados concretos logrados	6
Capítulo 2 Fundamentación	9
2.1. Teoría y práctica en el desempeño profesional	9
2.1.1. Origen y concepto de la auditoría	9
2.1.2. Auditoría forense	10
2.1.2.1. Conceptos generales	10
2.1.2.2. Origen y definición	10
2.1.2.3. Objetivos de la auditoría forense	11
2.1.2.4. Tipos de auditoría forense	12
2.1.2.5. Proceso de la auditoría forense	12

2.1.2.6. Usuarios y beneficiarios de la auditoría forense.....	15
2.1.3. Fraude y corrupción en la actualidad, e importancia de la auditoría forense como prevención y detección de los mismos	16
2.1.4. Diferencias entre auditoría (externa e interna) y auditoría forense.....	20
Capítulo 3 Aportes y desarrollo	21
3.1. Aportes.....	21
3.1.1. Alcance del estudio realizado	21
3.1.2. Análisis del estudio realizado	22
3.1.2.1. Objetivo general	22
3.1.2.2. Objetivos específicos.....	22
3.1.2.3. Caso	22
3.2. Desarrollo de experiencias.....	27
Conclusiones	29
Recomendaciones	31
Referencias bibliográficas.....	33
Apéndices	35
Apéndice A. Requerimiento de información-Formato para persona natural	37
Apéndice B. Cuestionario para persona natural	40

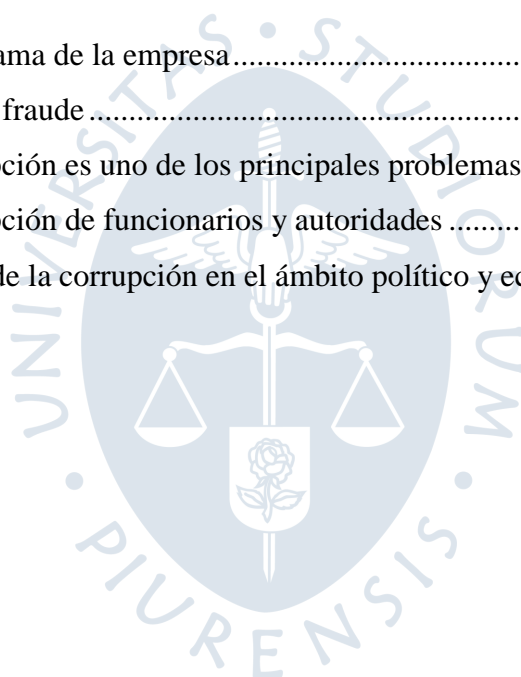
Lista de tabla

Tabla 1.	Diferencias entre Auditoria (externa e interna) y Auditoría forense.....	20
----------	--	----



Lista de figuras

Figura 1.	Organigrama de la empresa.....	4
Figura 2.	Triángulo de fraude	17
Figura 3.	La corrupción es uno de los principales problemas del país	18
Figura 4.	La corrupción de funcionarios y autoridades	19
Figura 5.	Impacto de la corrupción en el ámbito político y económico	19



Introducción

Hoy en día el retraso de nuestra sociedad y el estancamiento de la economía es producto de un mal que aqueja a la sociedad desde épocas remotas, la corrupción; mal que ha contagiado principalmente a autoridades políticas. Este mal arrastra consigo mismo otros males como la delincuencia, el analfabetismo, la falta de salubridad, malversación de fondos, entre otros. Teniendo como resultado el retraso político-económico de nuestro Perú.

De acuerdo con Londoño y Saldarriaga (2012, p. 56):

Se pretende establecer la importancia e implicaciones de la implementación de la auditoría forense a las organizaciones a raíz de mostrarse como una herramienta o sistema que facilita y contribuye a detectar y prevenir algunas actividades ilícitas, esto surge debido a la necesidad que van adquiriendo las compañías tanto públicas como privadas de tener más control en su información. Teniendo en cuenta la estrecha relación que presenta la contabilidad con el crimen corporativo, se pretende revelar esta modalidad como un campo de acción adicional al contador, generando tanto a la auditoría forense como a la profesión contable una retroalimentación disciplinar.

De acuerdo a lo expuesto, la auditoría forense es una auditoría especializada que investiga, descubre y divulga acerca de fraudes y delitos en el desarrollo de las actividades en entidades públicas y privadas, se ha convertido en una herramienta eficaz en todos los países para combatir la corrupción; en los últimos años se tenido un gran auge debido a los escándalos ocurridos por causa del fraude.

La labor de los auditores forenses cumple un papel muy importante en el buen

manejo de fondos políticos-económicos, ya que puede analizar e investigar aspectos operativos, administrativos y contables para evitar fraudes tanto en las entidades públicas como privadas que contribuyen de manera política-económica a nuestro país.

El presente trabajo se enfoca en la implementación del proceso de auditoría forense en un caso de enriquecimiento ilícito de un ex funcionario público del Perú, quien está siendo investigado por el Ministerio Público. Se emitió un Informe del trabajo realizado, solicitado por el investigado, a la entidad Pública pertinente.

El objetivo del presente trabajo es, contribuir a la lucha contra el fraude contable y resaltar su gran importancia para el progreso de nuestro país.

En el Capítulo 1, se dará a conocer datos generales de la empresa en la que se realiza labores de auditoría forense y la descripción de las funciones desempeñadas en el trabajo de campo.

En el Capítulo 2, el conocimiento y entendimiento de la base teórica es fundamental para el desarrollo del trabajo. Partiendo del conocimiento de conceptos básicos de auditoría, y desarrollando el proceso a seguir para realizar el trabajo de auditoría forense. Teniendo en cuenta que el proceso realizado será implementado para evaluar un caso de enriquecimiento ilícito de un ex funcionario público.

Capítulo 3, se implementó el proceso de auditoría forense para el ex funcionario público investigado por enriquecimiento ilícito, y se emitió un informe para el Ministerio público con los resultados obtenidos, dándose a conocer que el ex funcionario público presenta sus ingresos y egresos provenientes de sustentos que corresponden a fuentes lícitas.

Capítulo 1

Aspectos generales

1.1. Descripción de la empresa

Para efectos de presentación de este informe el nombre y razón social de la empresa en la cual laboro y la que se encuentra realizando la implementación del proceso de auditoría forense en el caso a presentar, será mantenido en reserva, denominándosele de ahora en adelante como “La empresa”.

La empresa, es una sociedad anónima cerrada peruana, constituida en el año 2009, con capital peruano.

Su giro es la prestación de servicios contables, de auditoría y jurídicos a nivel nacional.

1.1.1. Ubicación

Las oficinas administrativas de la empresa se encuentran ubicadas en el distrito de Magdalena, Lima – Perú, el servicio de auditoría forense se ha llevado en dicho lugar.

1.1.2. Actividad

La empresa se dedica al desarrollo de actividades relacionadas con contabilidad y legal, principalmente actividades de auditoría forense.

1.1.3. Misión y visión de la empresa

Misión: Brindar servicios contables, de auditoría y jurídicos de manera confiable, eficiente y transparente, garantizando a la sociedad en general, la solución de conflictos y/o controversias, basadas en sólidos valores éticos y morales.

Visión: Convertirse en el estudio de mejores profesionales que brinde servicios contables, de auditoría y jurídicos, líder en todo el Perú; propiciando la internacionalización de la misión pericial.

1.1.4. Organización

La empresa está compuesta por el gerente general, jefe de auditoría, analista y asistentes; como se muestra a continuación en la Figura 1:

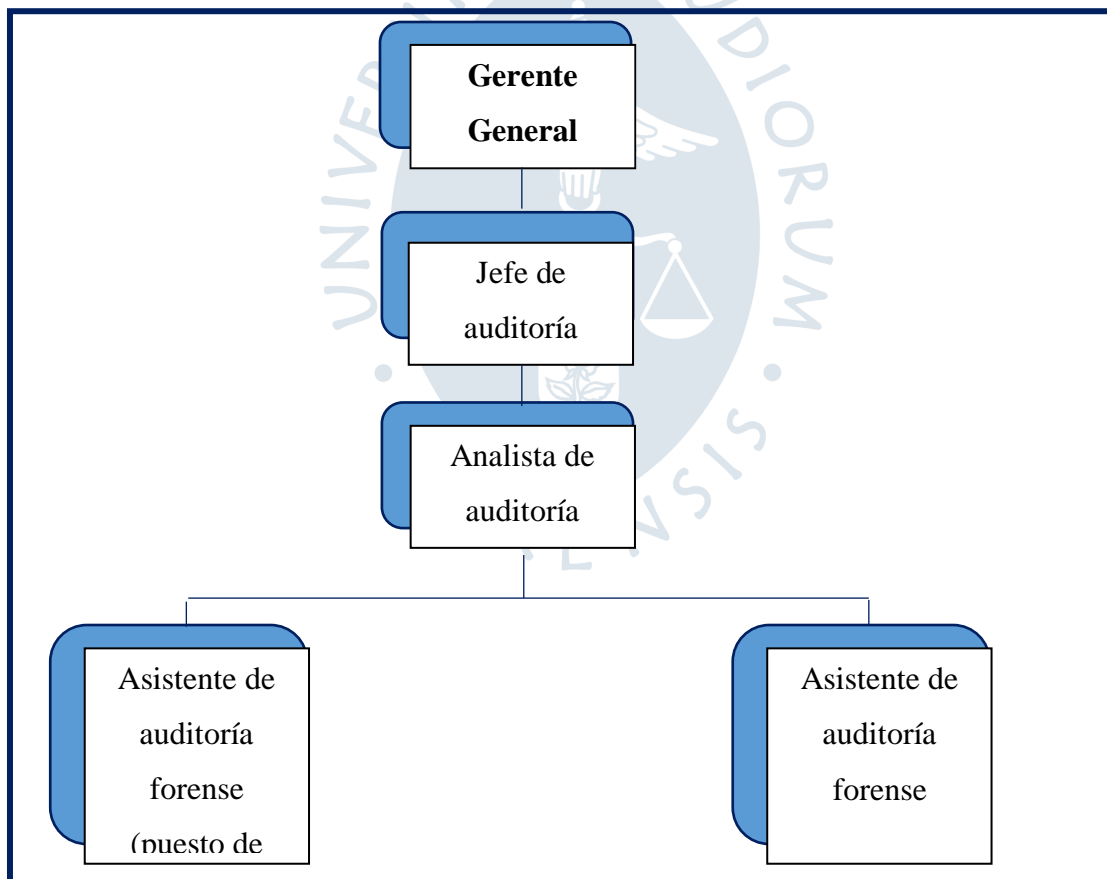


Figura 1. Organigrama de la empresa

La empresa ha iniciado sus actividades de auditoría forense en Julio 2018 brindando servicio a un ex funcionario público investigado por enriquecimiento ilícito, por el Ministerio Público.

Para la realización de este trabajo hemos procedido a llevar a cabo el proceso de auditoría forense que consta de cuatro fases: planificación, trabajo de campo, comunicación de resultados y monitoreo del caso.

1.2. Descripción de la experiencia

Teniendo previamente experiencia en firmas internacionales de contabilidad y auditoría, y siendo parte de equipos de auditoría financiera, ha permitido desarrollar tanto los conocimientos adquiridos en la Universidad de Piura y en estas experiencias laborales, como las habilidades personales en esta nueva experiencia laboral; logrando así un buen desempeño, con relaciones de manera horizontal con profesionales de alto nivel dentro de un buen clima laboral, lo que me ha permitido tener una retroalimentación de conocimientos y conductas laborales adecuadas.

De acuerdo a la experiencia y desarrollo profesional obtenido, he podido llevar a cabo esta nueva experiencia en auditoría forense, que se enfoca en detectar fraudes, profundizando en la detección y prevención de las transacciones fraudulentas que cometen personas jurídicas o naturales tanto públicas como privadas para alcanzar un nivel económico y social de forma fácil sin tener en cuenta los valores éticos y morales.

1.2.1. Actividad profesional desempeñada

El objetivo del análisis pericial contable, es obtener suficiente evidencia sobre los ingresos y egresos realizados por el ex funcionario público.

El equipo de auditoría forense consta de cuatro personas en el trabajo de campo, el jefe de auditoría, una analista y dos asistentes, una de ellas es la autora del presente trabajo. Profesionales con conocimientos de auditoría y con experiencia en auditoría financiera en firmas grandes de auditoría.

1.2.2. Propósito del puesto

Las funciones y responsabilidades del cargo consisten básicamente en el trabajo de campo, desarrollo del procedimiento de auditoría a nivel técnico y analítico, tomando en cuenta las fases aplicadas a dicho procedimiento. El resultado reflejado en el informe pericial contable a emitir, para defender la posición del ex

funcionario público, presentado al Ministerio Público; da a conocer las buenas prácticas del asistente e influye mucho en la calidad de la auditoría, brindando así un mejor servicio.

1.2.3. Producto o proceso que es objeto del informe

El trabajo de auditoría forense realizado sirve para evaluar el patrimonio del investigado, obteniendo la suficiente evidencia sobre los ingresos y egresos realizados por el ex funcionario público; y presentar un informe pericial contable con los sustentos necesarios para defender la posición del mismo, de acuerdo a lo que se le está investigando, ante el Ministerio Público.

Este trabajo comprende el análisis y revisión selectiva de la documentación contable, financiera y contractual que sustentan el patrimonio del ex funcionario público.

El análisis del caso en evaluación ha permitido conocer más sobre el proceso de auditoría forense, poner en práctica lo aprendido en experiencias laborales y dar una opinión sobre lo analizado.

Además, es una oportunidad para investigar sobre las tendencias, técnicas y sectores en que se están manifestando fraudes, corrupción y crímenes económicos en nuestro país, ya que la auditoría forense nace como una herramienta al servicio de los contadores para ayudar a combatir la corrupción y como control a los delitos de tipo financiero, contable; enfocándose en la prevención y detección del fraude financiero (Díaz y Pérez, 2015).

1.2.4. Resultados concretos logrados

Como resultado integral del trabajo se puede concluir que el ex funcionario público presenta sus ingresos y gastos de manera lícita con los sustentos necesarios ante lo que se le está investigando.

La experiencia profesional como auditor ha sido enriquecedora ya que el proceso llevado para el análisis del caso por enriquecimiento ilícito del ex funcionario público, ha contribuido a mis conocimientos universitarios y de experiencia laboral, siendo éste parte de una rama de la auditoría, no ha sido de

mucha complejidad debido a que se contaba con las pautas de mis superiores y sus conocimientos profesionales; también con toda la información requerida y la disposición del investigado ante cualquier consulta relacionada al tema.



Capítulo 2

Fundamentación

2.1. Teoría y práctica en el desempeño profesional

2.1.1. Origen y concepto de la auditoría

Según Bernal y Coltell (1986), citados en Carhuatocto (2018, p. 9):

El concepto moderno de auditoría contable surge con los fracasos financieros y económicos de las sociedades de acciones nacidas de la revolución industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII. La falta de seriedad y de profesionalidad en sus gestores provocó la quiebra de un gran número de empresas. Esta situación dio lugar a la imposición tácita y posteriormente legal de revisiones de la situación financiera de las empresas a cargo de contables independientes. Inglaterra, como una de las pioneras en la revolución industrial, fue también una de las pioneras en el desarrollo de la profesión de auditor, entendida en el sentido mencionado anteriormente.

La auditoría es una actividad realizada por un profesional, cuya función es revisar y analizar las cuentas que han de expresar una fiel imagen del patrimonio y de la situación financiera, el resultado de las operaciones y el sistema de control interno; confirmando la razonabilidad de la información contable de acuerdo a los principios contables, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera; con el objetivo de emitir un Informe que tenga efectos frente a terceros (Sandoval, 2013).

Contamos con diferentes tipos de auditoría, dentro de ellos podemos ubicar y resaltar la importancia de auditoría forense.

2.1.2. Auditoría forense

2.1.2.1. Conceptos generales

- Según RAE: El término forense, proviene del término latín “*forensis*”, que significa perteneciente o relativo al foro, público y manifiesto.
- Según *Black’s Law Dictionary*: El término forense significa “para uso, o adecuado para las cortes o debate público”.
- Según Huamán¹ (2013): “Lo forense se vincula con la ley, la justicia o los mecanismos alternativos de solución de conflictos en la medida que busca que un profesional competente aporte información o evidencias que cumplan con estándares o protocolos aceptados por los tribunales (de justicia o arbitrales) u órganos competentes para la solución de conflictos.”

De acuerdo a los conceptos anteriores, se puede decir que lo forense está vinculado con el ámbito legal, de tal manera que se busca un profesional que asista al juez en asuntos legales que le competan y aporte pruebas obtenidas dentro del proceso de investigación que impliquen acciones de fraude ante una autoridad.

2.1.2.2. Origen y definición

López y Mora (2006), comentan que la auditoría forense tiene su origen desde nuestro antepasado, en el Imperio Romano, ciudad donde existían transacciones comerciales, financieras, negocios y juicios que se ejecutaban

en la plaza principal a través de foros, allí es donde nace el término forense que significa ‘público y manifiesto’ o ‘perteneciente al foro’; al realizar éstas delante del público, servían como sustento, asesoría y apoyo para la justicia o para las personas interesadas en determinar la culpabilidad de un delito o el buen desarrollo de un negocio. (p. 35).

De acuerdo a Saritama (2016), en los años 1970 y 1980, la auditoría forense surgió como herramienta con el fin de facilitar pruebas a los fiscales y

¹ Profesor del Programa de Maestría y Programas de Post grado de la Universidad del Pacífico.

autoridades del Congreso de Estados Unidos, enfocándose con mayor responsabilidad en fraudes y corrupción. Esta auditoría se enfoca en investigar actividades ilícitas que llevan a las personas a alcanzar un nivel económico y social de forma fácil sin tener en cuenta los valores éticos y morales, de esta manera el individuo hace lo que sea para obtener recursos económicos y adquirir bienes de manera ilegal; ésta como herramienta de control, no es sólo aplicable al sector público sino también al privado. Las personas que se dedican a actividades ilícitas, que provienen de fraude, delitos contra el sistema financiero y administración pública, contrabando, entre otras que generan sumas excesivas de dinero; dentro de entidades del sector público y privado implican a ciertos profesionales con conocimientos especializados de finanzas, contabilidad, economía, administración y legal, los mismos que hacen posible que los involucrados gocen de los recursos económicos obtenidos ilegalmente.

Según Ayala (2014), la auditoría forense es una muy buena opción para las empresas de nuestro país con el fin de que éstas optimicen la detección de operaciones inusuales y sospechosas que llevan a cometer fraude financiero; su carácter forense tiene gran importancia para la detección de dichas operaciones.

2.1.2.3. Objetivos de la auditoría forense

Según lo dicho por Rozas (2009); los objetivos se interpretan de la siguiente manera:

- Luchar contra la corrupción y el fraude; identificar a los supuestos responsables de cada acción para informar a las entidades competentes sobre el delito cometido.
- Evitar la impunidad; proporcionar los medios para facilitar a la justicia actuar con mayor certeza.
- Evaluar las medidas tomadas para prevenir y predecir situaciones indeseables, que dañen la propiedad del estado o de entes privados.

- Disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en los negocios.
- Evaluar la credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, exigiéndoles la rendición de cuentas que se encuentren a su cargo, ante una autoridad superior.

2.1.2.4. Tipos de auditoría forense

Según Badillo (2008), hay dos tipos de Auditoría Forense:

- Auditoría forense preventiva: Orientada a brindar una evaluación asegurada o una asesoría a las organizaciones con el fin de prevenir, evitar, hallar y responder ante fraudes financieros; “incluye realizar trabajos de consultoría para poner en marcha programas y controles anti fraude, sistemas de alerta temprana de irregularidades, planes de administración de denuncias. Este tipo de auditoría es proactivo, por lo tanto, conlleva a tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.” (p. 5)
- Auditoría forense detectiva: “Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros a través de una investigación profunda de los mismos” (p. 5), estableciendo los siguientes aspectos: efectos directos e indirectos del fraude, presuntos autores, cómplices y encubridores, entre otros necesarios para una investigación efectiva. En la mayoría de veces “los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son expuestos ante la justicia, quien se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este tipo de auditoría es reactivo, por lo tanto, conlleva a tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.” (p. 5)

2.1.2.5. Proceso de la auditoría forense

Según Badillo (2008), señala que se existen varios planteamientos respecto al proceso de auditoría forense, pero la mayoría de ellos coinciden en lo más importante que es la prevención y detección de fraude para combatir la

corrupción financiera, pública y privada. El proceso se divide en cuatro fases, lo cual ayuda a obtener evidencia suficiente, competente, relevante y útil para alcanzar los objetivos del trabajo de auditoría forense:

1. Fase I - Planificación: en esta fase, el auditor forense debe realizar lo siguiente:
 - Obtener conocimiento general del caso investigado.
 - Analizar todos los indicadores de fraude que existen.
 - Realizar una investigación detallada sobre todo lo que sea necesario, obteniendo sustentos, para la elaboración del informe de relevancia de la investigación, en el cual se decide si se realiza o no la auditoría forense.
 - Definir los objetivos y procedimientos a seguir para la siguiente fase, siempre y cuando se haya decidido continuar con la investigación.
2. Fase II – Trabajo de campo: se debe realizar los procedimientos definidos en la fase anterior, incluyendo aquellos que se consideren necesarios durante el transcurso de la investigación.

Se debe tomar en cuenta, en la ejecución de la auditoría forense, que el sentido de oportunidad es un aspecto muy importante, ya que la investigación debe durar el tiempo necesario.

3. Fase III - Comunicación de resultados: el auditor forense debe comunicar a las personas que considere pertinente, los resultados obtenidos en la investigación realizada emitiendo un informe. Claro está, que el investigador principal va a ser el primero que será informado de los resultados obtenidos.

El auditor debe ser prudente, estratégico y oportuno al momento de comunicar los resultados obtenidos. Limitándose a comunicar lo que es pertinente de la investigación realizada, ya que un error en la comunicación de los resultados obtenidos puede empobrecer el trabajo realizado.

4. Fase IV – Monitoreo del caso: el auditor forense debe asegurarse de que los resultados de la investigación forense se tomen en cuenta y así evitar que queden en el olvido.

- De acuerdo a Bolaños (2017, pp. 23-24), los siguientes delitos implican realizar una auditoría forense ya sea para entidades públicas o privadas:
 - Fraude: es un acto intencional realizado por uno o más individuos dentro de la administración, pueden ser empleados o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros.
 - Lavado de activos: es un delito que da, a los bienes dinerarios o no, una apariencia de origen legítimo o lícito; siendo verdaderamente éstos de origen ilegal.
 - Enriquecimiento ilícito: es un acto ilícito que consiste en el incremento del patrimonio de un funcionario público con exceso significativo respecto de sus ingresos legítimos durante el ejercicio de sus funciones, el cual no puede ser razonablemente justificado.
 - Cohecho o soborno: es un acto donde un funcionario público es tocado en sus sentimientos morales, a través del ofrecimiento de dinero, bienes, o ascensos; ocasionando daños al patrimonio público, por realizar un acto que lleve a un delito, un acto injusto, o por desentenderse de realizar una acción que debe practicar.
 - Nepotismo: es un acto que conlleva al abuso de poder o autoridad que tiene un funcionario público, favoreciendo a parientes o amigos.
 - Peculado: es una acción que consiste en el robo de propiedades del tesoro público, cometido por quien se le ha encargado su administración.

2.1.2.6. Usuarios y beneficiarios de la auditoría forense

De acuerdo a Rozas (2009, pp. 77-78), se distinguen cinco tipos de usuarios y beneficiarios como se describen a continuación:

1. Investigaciones corporativas: Las empresas reaccionan frente a los intereses que nacen a través de una cantidad de fuentes que pueden llevar a cometer hechos ilícitos dentro del ambiente corporativo. Desde una llamada anónima hasta una carta enviada por empleados y/o terceros disgustados, son tipos de problemas que tienen que ser solucionados de manera rápida y efectivamente para que la empresa continúe trabajando enfocada en lograr sus objetivos. Es aquí que el papel del auditor forense es muy importante, ya que va a orientar las acusaciones, para clasificarlas desde críticas hasta situaciones que implican acusaciones entre empleados que realizan mal sus actividades. Asimismo, se reunirá con las personas afectadas por acusaciones, rumores, o investigaciones; siendo el auditor una parte independiente y objetiva, de tal forma que las personas afectadas estarán dispuestas a colaborar.
2. Soporte en litigios: El auditor forense va a asesorar en investigaciones originadas por pérdida de utilidades, reclamos por construcciones, incumplimiento de contratos y disputas de accionistas.
3. Asuntos criminales: El crimen de cuello blanco ha recurrido a contadores y auditores en sus intentos para evaluar, solucionar, e informar sobre transacciones financieras relacionadas con defensas contra individuos y empresas en diversas situaciones, tales como fraudes, actos violentos, manipulaciones de los precios de las acciones, entre otros. En asuntos criminales, el papel que cumplen los contadores y auditores, es muy importante, actúan como testigos expertos en los casos que se presentan en las cortes.
4. Reclamos de seguros: En la preparación y la valoración de reclamos de seguros, tanto asegurados como aseguradores pueden solicitar el servicio de un auditor forense para la integridad de un reclamo. En estos casos se requieren proyecciones financieras, es allí donde el auditor forense va a realizar un análisis para basar las proyecciones futuras.

5. Gobierno: Los auditores forenses pueden brindar sus servicios al gobierno, como investigar a las entidades públicas, para asegurar que las compañías realizan sus actividades de manera legal.

2.1.3. Fraude y corrupción en la actualidad, e importancia de la auditoría forense como prevención y detección de los mismos

Según las definiciones de la NIA [Norma Internacional de Auditoría] 240, (2013), denominada Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude; fraude y factores de riesgo de fraude se definen como:

- (a) Fraude: un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.
- (b) Factores de riesgo de fraude: hechos o circunstancias que indiquen la existencia de un incentivo o elemento de presión para cometer fraude o que proporcionen una oportunidad para cometerlo. (NIA 240, 2013, p. 5)

De acuerdo con Arbeláez, Correa, y Silva (2013); hoy en día se está volviendo muy común que en las empresas se intente desarrollar alternativas para realizar actividades que no se encuentran dentro de lo legal; es allí que el fraude toma forma en esta sociedad. Esas actividades son realizadas por diversas razones, según el triángulo de fraude (ver Figura 2 Triángulo de fraude), denominado así por Donald R. Cressey², el fraude se origina cuando los controles son débiles y/o cuando las personas tienen un puesto de confianza, cuando hay presión de tipo financiera, para lograr los objetivos de la empresa, cuando se da un mal uso de los avances tecnológicos y por el siguiente razonamiento: “como todos los demás lo hacen, ¿por qué yo no lo hago?”

² Fue un estadounidense penalista, sociólogo y criminólogo que realizó contribuciones innovadoras para el estudio de la delincuencia organizada, las prisiones, la criminología, la sociología de la ley penal, delitos de cuello blanco que se refiere al crimen no violento por motivos financieros cometido por empresas y profesionales del gobierno.

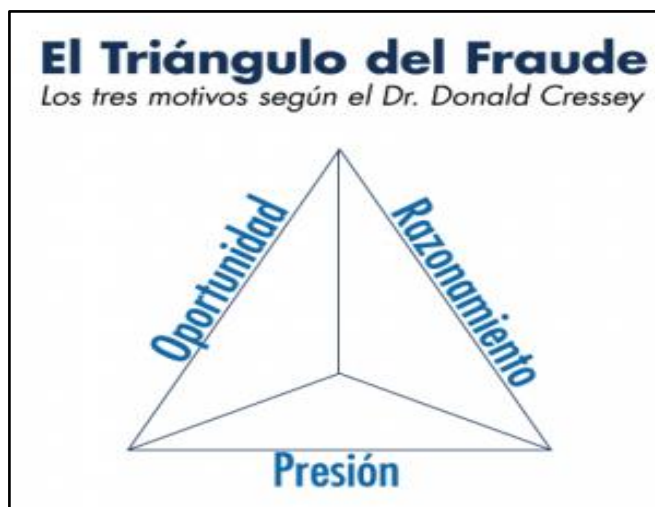


Figura 2. Triángulo de fraude
Fuente: Obtenido de (TheMoneyGlory.com, n.d.)

El triángulo del fraude se originó a partir de la hipótesis de Donald R. Cressey (1961) citado en Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE):

Las personas de confianza se convierten en violadores de confianza cuando se conciben a sí mismos teniendo un problema financiero que no es compartible, son conscientes de que este problema puede ser resuelto en secreto violando la posición de confianza financiera que tienen, y son capaces de aplicar a su propia conducta en esa situación, verbalizaciones que les permitan ajustar sus concepciones de sí mismos como personas de confianza, con sus concepciones de sí mismos como usuarios de los fondos o propiedades encomendadas.

El triángulo de fraude, según Donald R. Cressey (1961) citado en Rogers y Neumann (2003), tiene tres componentes:

1. Presión/Incentivo: Hay un estímulo determinado o el defraudador está bajo presión, lo que le da una razón concreta para cometer los fraudes.
2. Oportunidad: Existen circunstancias del defraudador relativas a los controles, pueden ser mínimos, ineficaces o estar ausentes; que van a favorecer la oportunidad de cometer el fraude.
3. Racionamiento/Actitud: Las personas que son capaces de justificar un acto fraudulento evitando la discordancia cognitiva con su ética personal, haciendo que

su actitud, carácter o valores les permitan, consciente e intencionalmente, realizar dicho acto; son las más propensas al fraude.

Corrupción en el Perú

- Según Proética (2017), en la décima encuesta nacional³ sobre percepciones de la corrupción en el Perú realizada por PROETICA, la corrupción se encuentra entre uno de los principales problemas del país ocupando el segundo lugar, siendo resultado del crecimiento de la misma en los últimos años como se muestra a continuación:

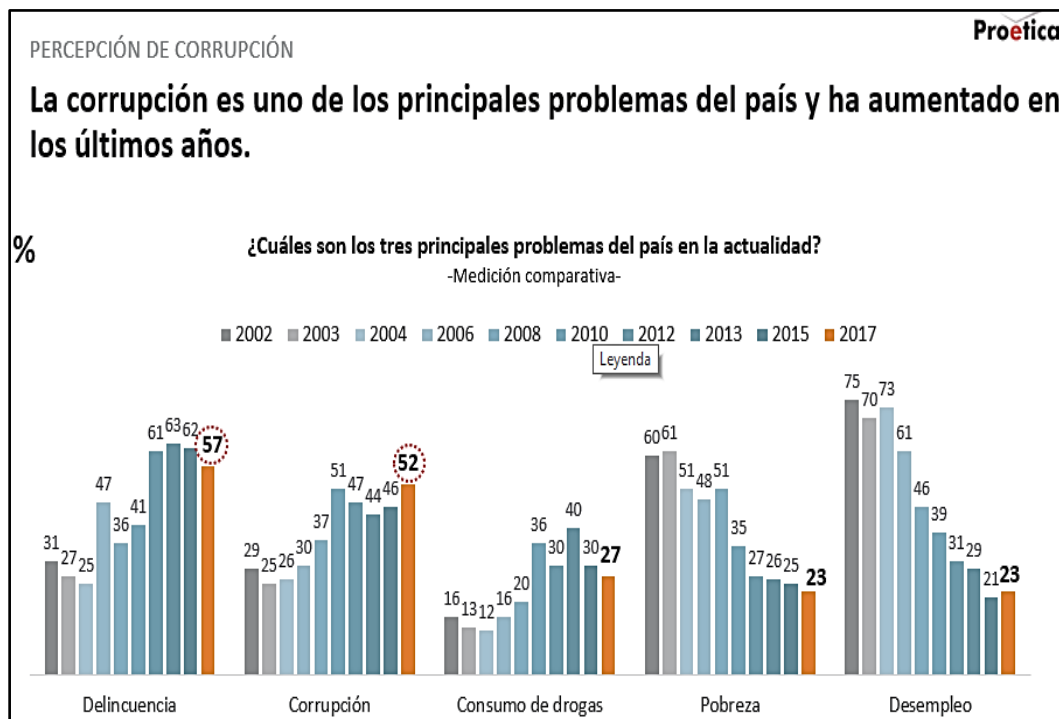


Figura 3. La corrupción es uno de los principales problemas del país
Fuente: Décima encuesta Nacional de Proética (2017)

- Últimamente varias autoridades del sector público han sido denunciadas por corrupción, principalmente por el uso inadecuado de recursos financieros. Esto se ve reflejado en Informes de Auditoría que implican el carácter administrativo y judicial, en lo civil y penal de los involucrados de acuerdo a los hechos irregulares realizados por los mismos. Podemos apreciar a continuación, según la Décima encuesta realizada por Proética lo mencionado anteriormente.

³ Última encuesta presentada en Setiembre 2017 por PROETICA.

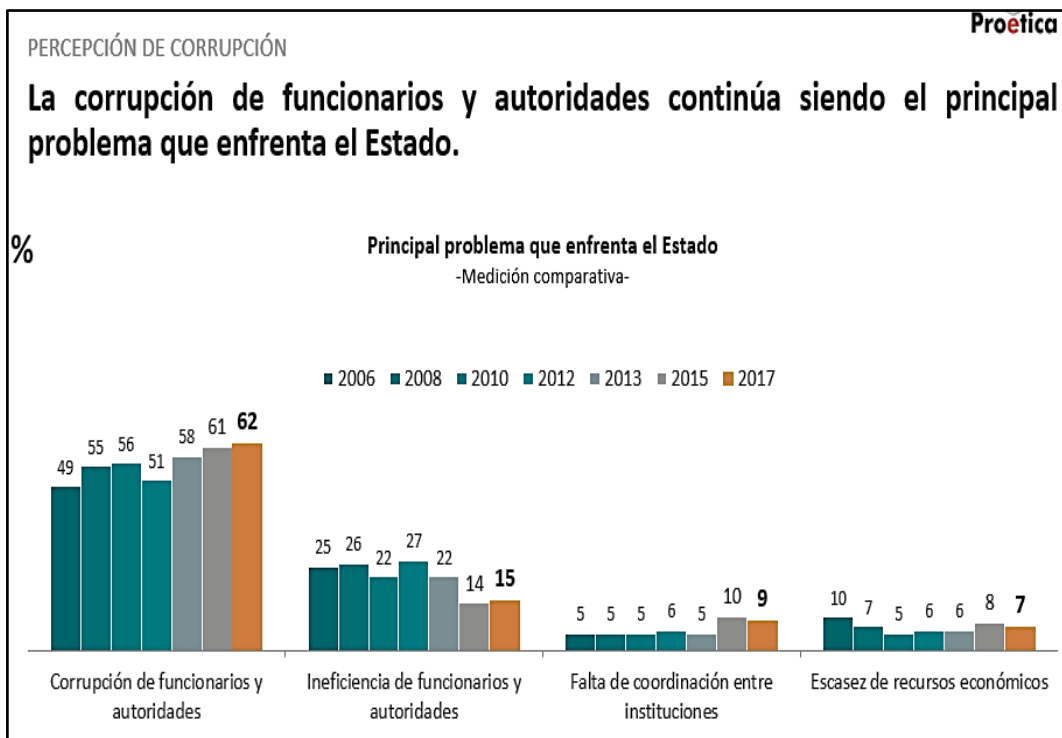


Figura 4. La corrupción de funcionarios y autoridades

Fuente: Décima encuesta Nacional de Proetica (2017)

- De acuerdo a Proetica (2017), podemos observar a continuación cómo es que la corrupción afecta a la sociedad en el ámbito político-económico.



Figura 5. Impacto de la corrupción en el ámbito político y económico

Fuente: Décima encuesta Nacional de Proetica (2017)

- Hoy en día la auditoría forense cumple un rol muy importante en nuestra sociedad, ya que actúa como herramienta de control analiza e investiga aspectos operativos, administrativos y contables que requieren de la participación de un equipo de auditores forenses especializados que tienen visión de detectives para proporcionar información relevante que sirve como apoyo para los jueces en la toma de decisiones frente a las sentencias que dictan por cometer actividades ilícitas, con el fin de luchar frontalmente contra la corrupción.

2.1.4. Diferencias entre auditoría (externa e interna) y auditoría forense

A continuación, se nombran las características de la auditoría (externa e interna) y de la auditoría forense que se diferencian entre sí:

Tabla 1. Diferencias entre Auditoría (externa e interna) y Auditoría forense

Características	Auditoría financiera (externa e interna)	Auditoría Forense
Frecuencia	Recurrentes	No recurrentes
Alcance	Periodos definidos	Periodos específicos
Objetivo	Dar una opinión	Orientar, responsabilidad
Naturaleza	No contencioso/ No controversial	Contencioso/Controversial
Metodología	Técnicas y procedimientos de auditoría	Metodología de investigación
Presunción	Basada en el escepticismo profesional	Hipótesis/Obtención de evidencias suficientes
Importancia	Necesaria para alcanzar y mantener un buen sistema financiero	Necesaria para investigar hechos ilícitos
Entrevistas	Necesarias, se enfoca al área auditada	Orientadas a los denunciantes, informantes, testigos e investigados

Fuente: Cuadro de diferencia entre auditoría (externa e interna) y auditoría forense - Huamán⁴ (2013)

⁴ Profesor del Programa de Maestría y Programas de Post grado de la Universidad del Pacífico, Cuadro de diferencias entre Auditoría (externa e interna) y los procesos de Investigación Forense, elaborado para la presentación en PowerPoint de su curso “Auditoría Forense”; modificado de acuerdo a mis conocimientos del tema.

Capítulo 3

Aportes y desarrollo

3.1. Aportes

De acuerdo a los tipos de auditoría forense, se da a conocer que un trabajo de auditoría forense generalmente implica los dos tipos antes señalados, llevándose a cabo una auditoría forense integral; sin embargo, existen casos en los que sólo se requiere un tipo de auditoría forense ya sea preventiva o detectiva.

Teniendo en cuenta lo desarrollado en el capítulo anterior, habiendo logrado un entendimiento del proceso de auditoría forense, y de acuerdo al delito cometido y al tipo de auditoría forense; a continuación se expone, el caso de un ex funcionario público del Perú acusado por el Ministerio Público por el presunto delito enriquecimiento ilícito para lo cual se está realizando un trabajo de auditoría forense detectiva implementándose el proceso de auditoría forense; dicho caso es analizado por varios años, periodo definido por la entidad pública que se encuentra realizando la investigación.

3.1.1. Alcance del estudio realizado

El trabajo se realiza de acuerdo al tipo de delito que se le está acusando al ex funcionario y a lo expuesto por el Ministerio Público, según el periodo de investigación definido por la entidad pública.

De esta manera, el trabajo realizado a través de la implementación del proceso de auditoría forense especializada en este tipo de delitos, aportará con argumentos muy valiosos.

3.1.2. Análisis del estudio realizado

Se realiza la implementación del proceso de auditoría forense en el caso por el delito de enriquecimiento ilícito de un ex funcionario público del Perú.

3.1.2.1. Objetivo general

Establecer la posible existencia o no de un desbalance patrimonial que pudiera registrar la persona investigada, de tal manera que se demuestre que sus actividades financieras se realizaron dentro del marco legal, y consecuentemente la inexistencia del delito de enriquecimiento ilícito.

3.1.2.2. Objetivos específicos

- Informar sobre los resultados de trabajo de auditoría realizado al ex funcionario público.
- Reducir el riesgo de los resultados obtenidos, a fin de que no sean erróneamente interpretados por las entidades pertinentes.
- Poner al alcance de las autoridades pertinentes los resultados del examen realizado, mediante un Informe de auditoría.
- Permitir que se realice el seguimiento de los hallazgos y dar recomendaciones para verificar que se hayan adoptado las medidas correctivas apropiadas.

3.1.2.3. Caso

1. Origen: Mediante Disposición N° 02 el Ministerio Público dispone abrir investigación por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito contra el ex funcionario público, como consecuencia de dichas disposiciones y a solicitud del mismo se prepara el presente informe.
2. Alcance y fuentes de información: El proceso de este trabajo de auditoría se efectúa con absoluta independencia de criterio y con la rigurosa objetividad que es propia de la auditoría forense, derivándose en la

completa imparcialidad frente a cada uno de los hechos procesales, teniendo en cuenta las fases del proceso implementado.

Este proceso de auditoría forense comprende el análisis y revisión selectiva de la documentación contable, financiera y contractual que sustentan el patrimonio durante el periodo evaluados del ex funcionario público.

Hemos tenido a la vista diferentes Disposiciones Fiscales del Ministerio Público.

3. Enfoque y metodología

- a) Enfoque: Es el propósito de la presente auditoría forense, obtener suficiente evidencia sobre los ingresos y egresos realizados por el ex funcionario público, durante el periodo evaluado.
- b) Metodología: La metodología utilizada es deductiva e inductiva; realizando una evaluación de los hechos ocurridos, partiendo de un conocimiento general de los mismos y analizándolos en base al contenido de las fuentes de información obtenidas durante la investigación, y revisando los sustentos alcanzados por el investigado.

Debemos precisar que, para cumplir con tal objetivo, se ha implementado el procedimiento de auditoría forense que implica cuatro fases: planificación, trabajo de campo, comunicación de resultados y monitoreo, practicado en base al contenido de las fuentes de información.

4. Procedimiento aplicado

- a) **Fase I - Planificación:** Se tuvo conocimiento del caso a través de la Disposición N° 2 del señor Fiscal de la Nación, disposición más relevante dentro del proceso de investigación, enviada al ex funcionario público quien solicitó nuestros servicios para realizarle el trabajo de auditoría forense de acuerdo a lo que se le notifica.
 - Disposición N° 2: Informa una denuncia presentada contra el ex funcionario público, por la presunta comisión del delito contra la Administración pública en la modalidad de enriquecimiento ilícito en agravio del Estado.

Los hechos denunciados son los siguientes:

- Se cuestiona al ex funcionario público, que en sus Declaraciones Juradas presentadas como candidato al Jurado Nacional de Elecciones, habría un incremento del 403% en lo que concierne a sus bienes.
- El despacho encargado de la investigación de acuerdo al Ministerio Público, considera pertinente solicitar la medida limitativa de derecho de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y la reserva bursátil (reserva de identidad) del investigado; teniéndose en cuenta que dicha información resultaría útil, con el fin de determinar si se han producido o no los hechos materia de denuncia que se atribuye al investigado, por lo que se fija como periodo de investigación varios años.

Se dispone lo siguiente:

- Promover diligencias de investigación contra el ex funcionario público, por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito, en agravio del Estado.

Teniendo conocimiento del caso, decidimos brindarle nuestros servicios al ex funcionario público para realizar un análisis sobre lo que se le está denunciando y poder emitir un informe de acuerdo a lo realizado.

Se procedió a definir lo que se iba a realizar en las siguientes fases, para hacer efectivo el análisis realizado en el trabajo de auditoría forense:

- Envío de requerimiento de información y cuestionario. (Ver Apéndice A: Requerimiento de información-Formato para persona natural y Apéndice B: Cuestionario para persona natural).
- Análisis de los documentos obtenidos de acuerdo al Apéndice A: Requerimiento de información-Formato para persona natural.

- Determinación desde el punto de vista técnico contable la veracidad del contenido de cada uno de los documentos y obtener la evidencia detallada y plena seguridad de lo que constituye el sustento del informe.
 - Evaluación necesaria (consistente en compulsar, contrastar, confrontar y evaluar) de las fuentes de información, con el propósito de obtener conocimiento objetivo e independiente de los hechos.
 - Conciliación, comprobación e indagación.
 - Lectura, revisión y validación de documentos sustentos, además de los principales elementos de juicio que se nombran en la disposición del Ministerio Público, aplicando el principio de la lógica (fundamento sólido y minucioso del razonamiento) al amparo de la motivación de la auditoría realizada.
 - Constatación de documentos sustentos siguiendo principios de equidad, veracidad, conformidad, imparcialidad, legalidad y economía, con total independencia de criterio respecto al sujeto investigado, de acuerdo a leyes, reglamentos, disposiciones legales vigentes, normas, usos y costumbres de la técnica contable aplicables a la labor especializada.
- b) **Fase II – Trabajo de campo:** procedimos a ejecutar los procedimientos definidos en la fase anterior, incluyendo aquellos que se consideren necesarios durante el transcurso del trabajo de auditoría forense realizado.

Obtuvimos documentos sustentos de acuerdo al Apéndice A: Requerimiento de información-Formato para persona natural y a la información obtenida de las preguntas realizadas en el Apéndice B: Cuestionario de persona natural a través de reuniones personales realizadas con el investigado; analizamos cada documento e información obtenida, y realizamos un papel de trabajo donde

quedará plasmado todo el análisis cuantitativo del patrimonio y bienes que tiene el investigado; en dicho papel de trabajo ingresamos la información obtenida con sustentos legales, realizamos el análisis de sus ingresos y egresos, sus movimientos migratorios juntos con los gastos realizados en cada viaje, Estados de cuentas bancarias, Ingresos por cuarta y quinta categoría, teniendo como resultado un balance patrimonial del investigado donde observamos las variaciones anuales y su déficit o superávit durante el periodo en evaluación.

- c) **Fase III - Comunicación de resultados:** Elaboramos un Informe Pericial, donde comunicamos al investigado sobre el análisis cualitativo y cuantitativo realizado en la auditoría forense, así como los resultados obtenidos de acuerdo a lo que se le está denunciando. Dando por informado que el ex funcionario público presenta sus ingresos y egresos son de fuente lícita, ingresos que le han permitido cubrir sus gastos personales e inversiones, que comprende su patrimonio personal por el periodo en investigación.

La documentación tomada en cuenta para la elaboración del presente informe ha sido la siguiente:

- Recibos por Honorarios
- Comprobantes de pagos por gastos.
- Estados de cuenta bancarios.
- PDT's mensuales y anuales
- Declaración Jurada Anual de Rentas
- Partidas registrales de bienes muebles e inmuebles.
- Contratos de Compra-Venta de bienes muebles e inmuebles.

- d) **Fase IV – Monitoreo del caso:** El investigado, fue citado junto a sus abogados para dar su declaración legal, asimismo se le requirió por parte del Ministerio Público el Informe que le emitimos sobre la auditoría forense realizada para evaluación de los hechos

denunciados. Se mantiene atención y conocimientos sobre las disposiciones posteriores para asegurar de que los resultados de la investigación forense se tomen en cuenta y así evitar que queden en el olvido.

El investigado nos informó sobre otra notificación que le envió el Ministerio Público con un peritaje realizado, correspondiente a una ampliación de su caso, donde exponen sus ingresos y egresos durante el periodo evaluado, en el cual informan que el ex funcionario tiene déficit en muchos años del periodo evaluado, procedimos a dar lectura del peritaje y revisamos los ingresos y egresos de acuerdo a los sustentos del ex funcionario, dando como respuesta al Ministerio Público que tenían muchos datos por corregir, ya que existían egresos que el ex funcionario no había realizado como por ejemplo la compra de un inmueble que no le pertenece e ingresos de los que no tenían conocimiento como por ejemplo, ingresos de cuarta categoría.

El caso aún sigue en proceso de investigación.

3.2. Desarrollo de experiencias

Se puede determinar que la implementación del procedimiento de auditoría forense en este caso ha sido un trabajo muy delicado, riguroso, eficiente, eficaz, legal y ético; de acuerdo a los conocimientos de los profesionales que forman parte del equipo de auditoría forense. Tomando en cuenta las 4 fases del procedimiento de auditoría forense, se pudo llegar a emitir el Informe solicitado por el ex funcionario público para presentarlo ante el Ministerio Público; obteniendo como resultados reflejados en el Informe emitido; que ha obtenido ingresos económicos por diversos conceptos tales como ingresos remunerativos, préstamos de terceros, venta de vehículos y otros, de fuente lícita teniendo como sustentos documentos legales, ingresos que le ha permitido cubrir sus gastos personales e inversiones que comprenden su patrimonio personal de acuerdo a los periodos en investigación; que los gastos e inversiones efectuados guardan relación con sus ingresos percibidos.

La información requerida para la realización del trabajo fue entregada de manera oportuna y sin ningún tipo de restricción. Siempre se tuvo contacto con el ex funcionario público y su contadora, quien es fuente de información importante; y se consultaron los diversos puntos del análisis realizado en el trabajo de auditoría forense.



Conclusiones

La auditoría forense, es un tipo de auditoría especializada en la obtención de evidencias que se convierten en pruebas relevantes que son presentadas ante una autoridad con el fin de comprobar delitos cometidos tanto en entidades públicas como privadas, lo cual es gran importancia para combatir la corrupción y el fraude en nuestro país.

En el ámbito político-económico, la auditoría forense, contribuye a combatir delitos ya que permite llevar a cabo un buen manejo de fondos para nuestro país, aprovechando adecuadamente los recursos para el crecimiento del mismo, y de la mano para que la sociedad pueda recuperar los valores éticos y morales

La implementación del proceso de auditoría forense en casos de corrupción y fraude hoy en día tiene un papel muy importante dentro de las entidades públicas y privadas, ya que se contribuirá a la prevención, detección y obtención de pruebas para que se efectúen acciones pertinentes de forma inmediata y poder combatir los actos ilícitos.

La implementación del proceso de auditoría forense, permite la aplicación de técnicas que de manera simultánea a fin de poder obtener pruebas y evidencias suficientes para sustentar el informe a emitir.

El papel del auditor es muy relevante para poder llevar una buena implementación del proceso de auditoría forense, el profesional debe tener conocimientos suficientes para poder contribuir a prevenir, detectar y luchar contra la corrupción y fraude que pueda existir en una entidad.

En el análisis realizado, se determinó que es muy importante la implementación del proceso de auditoría forense, para poder demostrar que el acusado no está cometiendo dicho delito por el cual está siendo investigado, presentando las pruebas suficientes de acuerdo a los sustentos obtenidos.

De acuerdo al trabajo realizado, se concluyó que el investigado presentó sus ingresos y egresos de manera legal, según los sustentos. Siendo obtenidos y efectuados a través de fuentes lícitas.



Recomendaciones

Es recomendable hoy en día dentro de la carrera de contabilidad y auditoría, llevar como curso auditoría forense, ya que es de gran importancia tener profesionales que se especialicen en dicho tipo de auditoría para ayudar a evitar la corrupción, el fraude y poder detectar actividades ilícitas de manera efectiva.

Fomentar y enriquecer la enseñanza del proceso de auditoría forense, como un método efectivo para la lucha contra la corrupción y el fraude; aportando así al desarrollo de nuestro país.

Ante los fraudes y la corrupción que se está presentando en un grado muy significativo en nuestro país, se está demandando de manera creciente profesionales que tengan conocimiento de este tipo de auditoría; cuyo rol principal es asistir a las entidades, así como participar en las investigaciones y aplicar el proceso de auditoría forense; de tal manera se recomienda poder formar, en las entidades académicas, profesionales que puedan aportar para el buen desarrollo de nuestro país.

Los auditores deben tener conocimiento suficiente de fraude y corrupción para poder identificar indicadores y estar alertas ante cualquier situación que conlleve a cometer actividades ilícitas en una entidad.

El auditor forense debe asesorarse por un profesional experimentado en el ámbito legal, conociendo normas jurídicas penales y normas relacionadas con la investigación que está realizando.

Se recomienda que una entidad debe disponer de controles preventivos y detectivos para asegurar el buen manejo de sus recursos, así evitar actividades ilícitas.

Los resultados de la investigación permiten determinar que se debe implementar el proceso de auditoría forense en entidades públicas y privadas, integrando un manual de control y riesgos de fraude con el fin de evitar situaciones ilícitas y presuntas denuncias a sus colaboradores.

Se debe contar con la presencia de un profesional del ámbito legal dentro del equipo de auditoría forense, para cualquier duda en cualquier momento de la investigación.

Es importante tener la documentación sustento de manera comprensible y organizada dentro de los sustentos a presentar según el informe que se emite al Ministerio Público.



Referencias bibliográficas

- Arbeláez C., D., Correa Cruz, L., & Silva Silva, J. (2013). Un acercamiento a los desarrollos investigativos en la auditoría forense. *Tendencias*, 14(2), 216–230.
- Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE). Triángulo del fraude Donald R. Cressey. Retrieved from <https://acfe-spain.com/recursos-contra-fraude/que-es-el-fraude/triangulo-del-fraude>
- Ayala, L. R. (2014). *Auditoría forense como la mejor herramienta para la detección de operaciones de fraude financiero en las empresas de servicios*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Badillo, J. (2008). *AUDITORÍA FORENSE “ Más que una especialidad profesional una misión : prevenir y detectar el fraude financiero .”* 1–24.
- Bolaños, E. (2017). *Caracterización de la Auditoría Forense en las Entidades Públicas de Latinoamérica y Perú, y una propuesta de modelo cualitativa para El Perú, 2015*. (Universidad Católica Los ángeles de Chimnbote). Retrieved from http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2263/AUDITORIA_FORENSE_BOLANOS_APONTE_ESTHER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carhuatocto, O. (2018). *Análisis contable y efectos posteriores a la implementación de la NIIF 15 en una compañía minera peruana utilizando el método de los cinco pasos para el reconocimiento ingresos por contrato de venta* (Universidad de Piura). Retrieved from https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3807/TSP_CyA_029.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Díaz, S., & Pérez, P. (2015). *La auditoría forense: Metodología y herramientas aplicadas en la detección de delitos económicos en el sector empresarial de la ciudad de Cartagena* (Universidad de Cartagena). Retrieved from http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2201/1/LA_AUDITORIA_FORENSE_METODOLOGÍA_Y_HERRAMIENTAS_APLICADAS_EN_LA_DETECCIÓN_DE_DELITOS_ECONÓMICOS_EN_EL_SECTOR_EMPRESARIAL~1.pdf
- Londoño, A. E., & Saldarriaga, V. (2012). La auditoría forense: un campo en potencia. *Revista Adversia*, 0(8), 55–66.
- López, J. A., & Mora, E. M. (2006). *Manual de Auditoría Forense para las Entidades Bancarias en Colombia*. 166.
- NIA 240. (2013). *Norma Internacional De Auditoría 240 Responsabilidades Del Auditor En La Auditoría De Estados Financieros Con Respecto Al Fraude (Nia-Es 240)*. Retrieved from http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_240_p_def.pdf
- Proetica. (2017). Décima encuesta nacional sobre percepciones de corrupción. *Proetica*, 61.
- Rogers, & Neumann. (2003). *El triángulo clásico del fraude de Donald Cressey*. Retrieved from <https://fraudeinterno.wordpress.com/2018/04/14/el-triangulo-clasico-del-fraude-de-donald-cressey/>
- Rozas, A. E. (2009). *Auditoría Forense*. 16, 67–93.
- Sandoval, V. R. (2013). *La Auditoría Financiera y su influencia en la gestión de las medianas empresas industriales del distrito de Ate - Lima* (Universidad San Martín de Porres). Retrieved from http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/641/3/sandoval_vr.pdf
- Saritama, E. A. (2016). *La Auditoría Forense, una herramienta de Control en el Sector Público y Privado del Ecuador*. 82–90.
- The MoneyGlory.com. (n.d.). *Los tres factores que motivan un fraude empresarial*. Retrieved from <http://www.themoneyglory.com/es/2014/11/28/los-3-factores-que-motivan-un-fraude-empresarial/>

Apéndices



Apéndice A. Requerimiento de información-Formato para persona natural

Lima, 16 de Julio 2018

Señor:

Ex funcionario público

Presente. -

Asunto: Información requerida correspondiente a los Periodos evaluados.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted para saludarlo cordialmente, y a su vez, agradecerle la confianza depositada en nuestra firma. A través de la presente, les solicitamos la siguiente documentación:

1.- INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN:

- 1.1.- Documento de Identidad
- 1.2.- Partida de Nacimiento
- 1.3.- Partida de Matrimonio
- 1.4.- Partida de nacimiento de sus menores hijos (de ser el caso)
- 1.5.- Partida de sustitución de régimen (de ser el caso)

2.- DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y LABORAL:

- 2.1.- Ficha RUC
- 2.2.- Clave SOL
- 2.3.- Boletas de pago
- 2.4.- Recibos por honorarios
- 2.5.- Contratos de Trabajo, Servicios y Arrendamientos
- 2.6.- Registro de ingresos (de ser el caso)
- 2.7.- Comprobantes de pago por gastos

3.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

- 3.1.- Estados de cuenta Bancarios
- 3.2.- Reportes de Situación financiera (SENTINEL – INFOCORP)
- 3.3.- Extractos Bancarios de Cuentas, Estados de Cuentas (Ahorros, Corrientes, Fondos Mutuos y Otros en el Sistema Financiero Nacional y Extranjero) por los periodos sujetos a revisión.
- 3.4.- Documentos sustentatorios de transferencia de dinero, realizadas dentro del país y/o extranjero.

3.5.- Documentos sustentatorios de depósitos en entidades financieras, cooperativas y otros; a plazo fijo, fondos mutuos y otros.

3.6.- Documentos sobre inversiones y préstamos realizados en empresas, cooperativas y otros.

3.7.- Acreencias (Préstamos realizados a personas naturales)

4.- DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA:

4.1.- PDT'S mensuales y anuales, y cualquier información declarada ante la Autoridad Tributaria.

4.2.- Cartas, requerimientos y notificaciones, recibidas por parte de la Administración Tributaria.

4.3.- Cartas, requerimientos y notificaciones, recibidas por parte de la Autoridad Gubernamental.

4.4.- Declaración Jurada Anual de Rentas.

5.- DOCUMENTACIÓN PATRIMONIAL:

5.1.- Partida registral de Bienes Muebles de su propiedad.

5.2.- Partida registral de Bienes Inmuebles de su propiedad.

5.3.- Partida registral de Bienes Muebles de a nombre de su cónyuge y/o hijos.

5.4.- Partida registral de Bienes Inmuebles de a nombre de su cónyuge y/o hijos.

5.5.- HR y Pu de cada Inmueble.

5.6.- Registro de Marcas y Patentes a nombre suyo, cónyuge y/o hijos.

5.7.- Certificado de Acciones en Empresa en que labora.

5.8.- Tarjeta de propiedad de Vehículos, Embarcaciones.

5.9.- Valores, Joyas y otros.

5.10.- Anticipo de legítima y documentos sucesorios.

6.- OTROS:

6.1.- Registro de Movimiento Migratorio.

6.2.- Participaciones en Clubes, Asociaciones, similares.

6.3.- Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas.

6.4.- Listado de Activos, Bienes muebles o inmuebles de su propiedad, así como ficha o partida de Registros Públicos (SUNARP) o Escritura Públicas, Contratos de compraventa correspondiente a dichos bienes.

6.5.- Sustentos de viajes realizados al exterior.

6.6.- Principales contratos con Personas Naturales y Jurídicas por todo concepto

(Arrendamiento, servicios, entre otros).

Agradecemos la atención a la presente, quedando a la espera de su pronta y amable respuesta de la documentación solicitada.

Atentamente,



Apéndice B. Cuestionario para persona natural

Responder a las siguientes preguntas:

Marcar con un aspa (X) o responda en justificación

	SI	NO	N/A	SUSTENTO MEDIO DE VERIFICACION	DETALLE
I. INFORMACION FAMILIAR					
Dependientes					
1. ¿Describa cuántos dependientes tiene y quiénes son?					
2. ¿Ha tenido más de un vínculo matrimonial? Mencionar los nombres y el periodo exacto de cada uno.					
3. ¿Tiene registro de sucesión intestada? ¿está dejando o ha recibido algún anticipo de legítima?					
Ingresos					
4. ¿Cuál es el promedio de ingresos en sociedad conyugal? Especificar					Educación: Alimentación: Movilidad:
5. ¿Alguno de sus familiares directos tiene empresas o participa como socio o accionista en alguna de ella?					
6. ¿En el periodo evaluado que ingresos financiaron las compras de propiedades?					
Egresos					
7. ¿Cuánto es el promedio mensual en educación, alimentación y movilidad?					
8. ¿Cuánto asciende sus gastos por vivienda? ¿alquiler, mantenimiento y arbitrios?					
Propiedades					
9. ¿Qué bienes inmuebles tiene registrado a nombre de la sociedad conyugal?					
10. ¿Alguno de sus familiares ha recibido propiedades con recursos de su procedencia? Identificar					
II. INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y/O CONTABLE					
Ingresos					
1. ¿Percibe ingresos por rentas de primera y segunda categoría?					
2. Detalle de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas presentadas					
3. ¿Tiene suscrito contratos de trabajo, servicios y arrendamiento? Describir					

	SI	NO	N/A	SUSTENTO MEDIO DE VERIFICACION	DETALLE
4. ¿Ha presentado Declaraciones Juradas Anuales de Impuesto a la Renta (Persona Natural)?					
5. ¿Cuántas DJ ha presentado ante la Administración Tributaria? ¿Cuántas han sido rectificadas y por qué?					
6. ¿Qué pagos realiza a la Administración tributaria? Impuestos, multas, sanciones, etc.					
7. ¿Ha tenido fiscalizaciones por parte de la Sunat?					
8. ¿Ha recibido notificaciones? ¿Cuántas y en qué periodo?					
9. ¿Ha tenido procesos de embargo o notificaciones por parte de la Sunat?					
10. ¿Se ha reunido con la Sunat? ¿A presentado información? ¿Qué ha sustentado? ¿Qué documentos les ha entregado?					
11. ¿El Ministerio Público, Sunat o la Contraloría le ha solicitado información? ¿Qué información ha enviado?					
12. Detalle comprobantes, dietas, Recibos por Honorarios Profesionales, Remuneraciones percibidas y Certificados de Retenciones por Renta de Cuarta y Quinta Categoría?					
III. INFORMACIÓN FINANCIERA					
Sistema Financiero					
1. ¿Tiene cuentas bancarias en el extranjero? Especificar					
2. ¿Qué cuentas bancarias tiene en Perú? Soles y Dólares					
3. Comprobantes sobre inversiones y préstamos realizados en empresas, cooperativas y otros					
4. Documentos que sustentan préstamos recibidos y otorgados a terceros					
5. ¿Ha realizado transferencias de dinero, recibidas o enviadas dentro del país y/o extranjero? Detalle					
6. Documentos sustentatorios de depósitos en Entidades Financieras, Cooperativas y otros, a plazo fijo, fondos mutuos y otros					
7. ¿Registra alguna deuda en Infocorp o Sentinel? Detalle					
8. ¿Qué ingresos promedio obtuvo de las empresas en la que tuvo participación?					
9. Tarjetas de Crédito que posee o de sus dependientes					

	SI	NO	N/A	SUSTENTO MEDIO DE VERIFICACION	DETALLE
V. PATRIMONIAL					
Bienes Muebles e inmuebles					
1. ¿Cuántos bienes muebles e inmuebles están registrados a su nombre? ¿Ha recibido por parte de un tercero alguna propiedad?					
2. ¿Cuántas empresas ha tenido a su nombre? Señale fechas y participación					
3. ¿Actualmente es socio, accionista o tiene alguna participación en empresas? Cuales?					
4. ¿Cuáles fueron los ingresos que obtuvo de ellas? ¿En qué año las constituyo y con qué personas, familiares, amigos? Nombres, cargos, etc.					
Otros					
1. ¿Tiene valores, joyas u otros activos a su nombre?					
2. ¿Posee alguna embarcación de recreo u otros muebles e inmuebles a su nombre o el de su cónyuge?					
3. ¿Cuenta con la tarjeta de propiedad de todos los vehículos a su nombre?					
VI. MIGRACIONES					
Migraciones					
1. Detalle las salidas al exterior (destino, veces y motivo) que ha tenido					
2. ¿Ha realizado viajes con alguna persona investigada en el Gobierno? ¿Cuántos viajes ha realizado por cuenta propia y por trabajo?					